



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE CALI
Carrera 1D No. 65 - 00, Cali 5 - La Rivera, Piso 2°, Teléfono 6659055
Correo Electrónico j10pccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca

Oficio No. 742
Santiago de Cali, 14 de julio de 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Calle 10# 4-40 oficina 201 Edificio Bolsa de Occidente
Cali-Valle

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 830.059.718-5
DDO: SISTEMAS ENERGÉTICOS ESTRUCTURADOS S.A.S NIT.
900.785.463-1
RAD: 76001-41-89-010-2020-00145-00

Para su conocimiento y fines legales me permito comunicar a usted, que por auto dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó:

“SEGUNDO: ORDENAR la remisión del presente proceso ejecutivo a la Superintendencia De Sociedades, para lo pertinente, de conformidad con lo establecido por el artículo 20 de la ley 1116 de 2006, para que sea incluido en el proceso de reorganización empresarial “

Se remite proceso digital contentivo del cuaderno principal y de medidas cautelares.

Cordialmente,


DAYAM STEVEN LOPEZ MUÑOZ
Secretario

slm